

ANEXO A2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO ESTABLECIDOS EN LA LEY 3/2004, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

D/ña.

con N.I.F.

en representación de la entidad:

con C.I.F. / N.I.F.

como solicitante de ayudas al amparo de la Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan para 2026 las ayudas a las inversiones a bordo de los buques pesqueros cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA 2021-2027).

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

☐ Que el solicitante no es una sociedad o, tratándose de una sociedad, tiene el deber de presentar, de acuerdo con la normativa contable, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y cumple con los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

☐ Que el solicitante es una sociedad que no tiene el deber de presentar de acuerdo con la normativa contable, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y adjunta al presente Anexo certificado emitido por auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, de cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.

En _____, a _____ de _____ de 2026

Fdo.: